



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO
CALLE 12 No.9-23, TORRE NORTE, PISO 3º, OFICINA 207
EDIFICIO VIRREY - BOGOTÁ

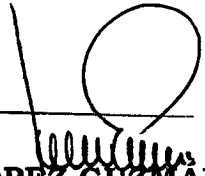
Bogotá, veintitrés (23) de Octubre de Dos Mil Veinte (2020)

Rad. Expediente No. **2014-0434**

En vista que la auxiliar de justicia nombrada en providencia calendada 5 de marzo de 2020¹ no aceptó el cargo, el Despacho dispone la designación de la Dra. RAQUEL CASTELLANOS PICO, C.C. 63.290.986; T.P. 101.742, Email: raquelabogada@hotmail.com; quien ejerce habitualmente la profesión de abogada, y se encuentra en disponibilidad de asumir la defensa en calidad CURADORA AD LITEM. *Librese telegrama.*

Como quiera que el presente proceso inició en vigencia del CPC, sea del caso designar gastos provisionales en la suma de **\$400.000.00.**, la parte actora deberá acreditar su pago una vez tome posesión del cargo la curadora.

NOTIFÍQUESE,


JHON ERIK LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ

Lagc

¹ Fl. 89, Cd. 1.

JUZGADO SEGUNDO CIVL DEL CIRCUITO
TRANSITORIO DE BOGOTÁ

El auto anterior se NOTIFICA por ESTADO No. 59 en
el día de hoy 26 OCT 2020.



LUZ ADRIANA GUERRERO CABEZAS
Secretaria